



MV. Francisca Medina Pontigo

Médica Veterinaria

1) ¿Qué te llevo a interesarte por el mundo del cannabis?

He tenido una buena relación con la planta desde hace varios años, pero no estaba informada de sus utilidades médicas, ya que en la facultad de medicina veterinaria donde estude solo me hablaron de la planta como un toxico. Mi interés en el área comienza principalmente por problemas médicos personales y familiares, ya que, tuve un periodo en el que sufrí de depresión estando en varios tratamientos que sentí que no me ayudaron lo suficiente. Además, mi madre sufre de artrosis de rodilla y hubo un periodo en donde se le sumaron varios medicamentos, pues los que estaba tomando no le calmaban los dolores. Buscando nuevas alternativas terapéuticas que nos ayudarán a mejorar nuestra calidad de vida, es que descubro a través de médicos de fundación Daya el sistema endocannabinoide. Quede maravillada al descubrir que poseía cannabinoides endógenos, receptores para estos y que este sistema está involucrado en muchas funciones fisiológicas ayudando a restaurar nuestra armonía.

Al ir viendo resultados positivos en mi madre y en mí con estas terapias, es que comienzo a cuestionarme la utilidad de estas terapias en otros animales. Desde el trabajo en clínico había podido observar varios pacientes veterinarios que no encontraban alivio en las terapias convencionales, como pacientes epilépticos refractarios que se encontraban con 3 a 4 medicamentos y seguían con altas frecuencias de convulsiones, pacientes oncológicos terminales con evidente dolor e incomodidad durante sus últimos días, a pesar de los tratamientos analgésicos y de soporte instaurados, entre otros casos que despertaron mi interés por investigar acerca de este sistema endocannabinoide en animales y comenzar a formarme para aplicar estas terapias en mis pacientes veterinarios.

2) ¿En qué área del cannabis te desenvuelves y hace cuánto?

Me desenvuelvo principalmente en el área clínica veterinaria, atendiendo a perros y gatos con cannabis medicinal desde 2016. Asesoro a los cuidadores para llevar tratamientos confiables y seguros, que no causen malestar en el paciente. Los instruyo en cuanto a tipo de productos a usar, dosificación y aspectos legales.

También creo que es importante la difusión de información sobre este tipo de terapias al público en general y la capacitación de Médicos Veterinarios acerca del funcionamiento del sistema endocannabinoide y la utilización terapéutica del cannabis. Por lo que, participé activamente de charlas de difusión general y cursos de formación a profesionales de la salud en Chile y el extranjero, además de crear seminarios y cursos de capacitación.

3) ¿Cómo ves el futuro de la industria del cannabis en tu país?

En Chile desde hace varios años se vienen produciendo cambios en materia de regulación del cannabis gracias a la presión de usuarios medicinales y recreativos. Desde el año 2014 se permite la producción de fitofármacos y la prescripción médica y medico veterinaria. Esto permitió que se generara el primer cultivo legal de cannabis en Latinoamérica para fines investigativos, y que fuéramos de los primeros países en la región en implementar terapias en base a cannabis. Lamentablemente estos progresos han quedado estancados debido a la falta de voluntad política para regular el acceso al cannabis. Por lo que, actualmente no existe un mercado regulado en torno al cannabis y sigue existiendo una fuerte criminalización de usuarios.

Este escenario está cambiando, ya que lentamente las empresas farmacéuticas nacionales están mostrando interés por la producción y venta fármacos en base a cannabis. Así, desde mediados del año pasado, distintas farmacias en Chile han comenzado a preparar y vender formulaciones magistrales de cannabis (con THC y CBD) a un costo considerablemente menor que fármacos conocidos como Sativos.

Esto ha permitido que cada vez más pacientes tengan acceso seguro a estos productos. En los próximos años se espera que más cadenas de farmacias se unan a esta iniciativa facilitando el acceso seguro a usuarios medicinales. En los últimos años, además se han aprobado cultivos para explotación de cáñamo en nuestro país, que se han ocupado fundamentalmente para crear suplementos alimenticios como aceites y gomitas en base a CBD, además de productos alimenticios en base a harina y semilla de cáñamo, pues el interés de la población en cuanto a los beneficios nutricionales de estos productos ha ido aumentando.

Los dispensarios y clubes cannabicos también han ido en aumento en los últimos años. Hasta la fecha la corte suprema ha permitido el funcionamiento legal de un club cannabico en Santiago, sin embargo son cientos los que están funcionando dentro de un área gris a lo largo de todo el país. Se espera que ocurran cambios generales en materia de leyes en Chile, ya que se está en proceso de redactar una nueva constitución. Esto podría permitir que se regulen temas que por años han sido postergados por los legisladores, pero que son ampliamente solicitados por usuarios recreativos y medicinales. Uno de los puntos más importante que se espera regular tiene que ver con definir las cantidades permitidas para cultivo, y porte de usuarios medicinales y recreativos, así como, la forma de acceso de estos a productos de cannabis (farmacias, clubes de cultivo y dispensarios).

En este momento, existe interés por parte de muchos actores de la sociedad civil y empresarios por formar parte de una industria del cannabis en Chile, sin embargo la falta de regulación actual no ha permitido que este mercado florezca, por lo que se espera que una mayor regulación en esta materia pueda permitir la formalización de un mercado insipiente. no existe una regulación para productos con contenido >1% THC entonces en ese sentido tenemos un vacío legal aun. Es por esto que tenemos que seguir luchando porque esto se dé, para poder trabajar con este cannabinoide que es muy útil también.

4) ¿Y en el resto de la región?

Cada vez más países en Latinoamérica están regulando el acceso a productos de cannabis. Actualmente, Uruguay, Colombia, México y Argentina han comenzado a regular el cannabis, debido a la fuerte presión que han ejercido las sociedades civiles de esos países. Creo que en los próximos años más países de la región se unirán a esta tendencia, puesto que en países como Ecuador, Paraguay y Brasil ha aumentado el interés de los ciudadanos por este tipo de productos y posibles terapias. Esto sería positivo, pues permitiría por ejemplo, la creación de fitofármacos y productos en base a cannabis que se puedan vender a un menor costo que los que actualmente se importan de países como Estados Unidos. Además de permitir el comercio de materia prima y productos entre los países de la región, lo que permitiría generar mayor sostenibilidad económica.

5) ¿Cuáles crees que son las restricciones más importantes que tiene la industria del cannabis hoy en día?

Actualmente, una de las restricciones que tiene la industria del cannabis, que ha frenado incluso la discusión sobre regulación en países como Chile, es la sobre posición de los mercados medicinales y de uso adulto que posee esta planta. Puesto que, la seguridad que se espera de productos farmacéuticos es mucho mayor que para productos con fines recreativos. Esto ha provocado dificultad para que los legisladores se pongan de acuerdo en cuanto a los parámetros exigidos para la producción y venta de productos de cannabis. Por esta razón, muchos países han regulado solo el uso medicinal de la planta dejando desamparados a los usuarios adultos que deben seguir recurriendo a las redes de narcotráfico. Esto también genera que el acceso a productos cannabis tenga un alto costo y empuja a usuarios medicinales a buscar alternativas más económicas en el mercado negro. Por esto creo que es vital que al momento de legislar se consideren estos dos mercados y sus diferencias, para generar leyes que sean inclusivas y permitan garantizar la seguridad de todos los usuarios.